

Precariedad e investigación educativa: una realidad *inexplorada* en las revistas españolas de educación indexadas en JCR y SJR

Precariousness and Research in Education: An Unexplored Reality in Spanish Educational Journals Indexed in JCR and SJR

Miguel Martínez Rodríguez¹

Resumen

El término «precariedad» está adquiriendo protagonismo entre algunos investigadores sociales por el impacto que puede tener sobre la estabilidad de las democracias modernas. Autores como Näsström y Kalm (2015) asocian la precariedad con la «corrupción de la democracia» y Standing (2013) sostiene que puede acarrear serios conflictos sociales (movimientos neofascistas y xenófobos). En este artículo examinamos el concepto de precariedad viendo su conexión con las políticas económicas neoliberales y la configuración de lo que hemos denominado «ciudadanía precarizada». La incertidumbre y la inseguridad como formas de vida son consustanciales al precariado y ni siquiera la educación puede garantizar ahora a las clases trabajadoras la «seguridad» que tenían en el Estado del bienestar. Partiendo de este escenario, uno de los objetivos centrales del artículo ha sido el de analizar la escasa presencia (y el contenido) de los artículos publicados en las principales revistas de educación españolas. A nivel metodológico, elaboramos una cartografía de las revistas españolas de educación indexadas en el *Journal Citation Report* (JCR) y el *Scimago Journal Rank* (SJR) y estudiamos el interés de estas revistas por la temática de la precariedad. Asimismo, nos basamos en el análisis documental para ver desde qué enfoques se ha trabajado históricamente la problemática. Estudiamos los fragmentos desde una lógica deductiva atendiendo a dos grandes categorías de contenido: «precarización laboral» y «precarización ciudadana». Concluimos el trabajo destacando la escasez de estudios desde perspectivas socioeducativas y señalando la necesidad de abrir vías de análisis y reflexión en educación desde la interseccionalidad.

Palabras clave

Precariedad, investigación educativa, interseccionalidad, «corrupción de la democracia», «culpabilización» de la desigualdad.

Abstract

The term «precariousness» is gaining prominence among some social researchers due to the impact it can have on the stability of modern democracies. Authors such as Näsström and Kalm (2015) associate precariousness with the «corruption of democracy» and Standing (2013) states that it can bring serious social conflicts (neo-fascist and xenophobic movements). In this paper the concept of precariousness is analyzed, seeing its connection with the neoliberal economic policies and the configuration of what it has been called «precarious citizenship.» Uncertainty and insecurity as ways of life are consubstantial to the precariat, and not even education can now guarantee to the working classes the «security» they had in the welfare state. Against this background, one of the main objectives of this paper is to analyse the under-representation (and the contents) of papers published in the main Spanish educational journals. On a methodological level, a cartography of the Spanish educational journals indexed in the Journal Citation Report (JCR) and the Scimago Journal Rank (SJR) is developed, followed by a study on these journals about the issue of precariousness. Moreover, this paper is based on the documentary analysis in order to see from what approaches this problem has been historically studied. Excerpts are studied from a deductive logic, paying attention to two large categories of content: «labour precarisation» and «citizen precarisation.» As a conclusion, this paper highlights the scarcity of studies from socio-educational perspectives, pointing out the need to open ways of analysis and reflection in education from the intersectionality.

Keywords

Precariousness, educational research, intersectionality, «corruption of democracy», «blaming» of inequality.

Cómo citar/Citation

Martínez Rodríguez, Miguel (2019). Precariedad e investigación educativa: una realidad *inexplorada* en las revistas españolas de educación indexadas en JCR y SJR. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 12(3), 413-428. <http://dx.doi.org/10.7203/RASE.12.3.15781>.

Recibido: 12-09-2019

Aceptado: 18-09-2019

¹ Miguel Martínez Rodríguez, Universidad de Granada, migueldmr@ugr.es.

1. Introducción

En las últimas décadas el término *precariedad* ha ido adquiriendo mayor presencia en las agendas de los investigadores en ciencias sociales a nivel internacional. Sin embargo, aún estamos ante una problemática poco estudiada en el ámbito socioeducativo a pesar de su fuerte impacto sobre la estabilidad de las democracias modernas. Näsström y Kalm (2015) vinculan el incremento de la precariedad con la «corrupción de la democracia», mientras que Dörre, Kraemer y Speidel (2006) y Standing (2013) asocian la precariedad con la «alienación política» actual. Estos autores argumentan que la inseguridad que caracteriza la vida precarizada está provocando una falta de confianza en las instituciones y partidos políticos tradicionales, «abocando» a muchos ciudadanos hacia partidos neofascistas y xenófobos en Europa y otras partes del mundo. Las formas de vida precarias están minando los pilares de la democracia y haciendo difícil que ésta se pueda mantener en el tiempo sin afrontar el complejo reto que supone hoy día la precariedad.

Los trabajos de investigación localizados en el contexto europeo analizan la precariedad mayoritariamente desde la perspectiva del mercado laboral, como es el caso del *Study on Precarious Work and Social Rights* (McKay *et al.*, 2012) o el proyecto *Precarity and Precarization of Labour Markets in Europe and Latin America* dirigido por Ingrid Wehr (2015-2017) dentro del Arnold Berstraesser Institut. No hemos encontrado ningún estudio que, desde una perspectiva más holística o desde la *interseccionalidad* (Tefera, Powers y Fischman, 2018), aborde los procesos de precarización neoliberal desde análisis socioeducativos. Investigar si las actuales formas de precariedad ciudadana suponen un desafío para la democracia es, sin duda, un importante reto social y educativo.

Partiendo de esta preocupación, hemos estructurado el artículo en seis apartados. Primero, nos aproximamos al concepto de precariedad viendo su conexión con las políticas económicas neoliberales y su impacto en la configuración de un nuevo modelo de ciudadanía. La incertidumbre y la inseguridad como formas de vida son consustanciales al precariado y ni siquiera la educación puede garantizar ahora a las clases trabajadoras la *seguridad* que tenían en el contexto del Estado del bienestar.

En segundo lugar, el cambio de modelo puede acarrear serios conflictos sociales, de ahí que se hable de «corrupción de la democracia» (Näsström y Kalm, 2015). Los problemas estructurales como el desempleo, la pobreza o la desigualdad son vistos como variables que dependen del sujeto. En un escenario donde la competencia es el motor de la sociedad, el éxito o el fracaso se miden en términos individuales. Este hecho favorece la «culpabilización» del precariado, justificando la vulnerabilidad material y psicológica como algo personal.

A continuación, evidenciamos la necesidad de utilizar perspectivas «interseccionales» en investigación educativa ante el importante desafío social que supone la precariedad para las democracias actuales. Por un lado, estamos ante un fenómeno poco explorado desde la dimensión socioeducativa (no ocurre lo mismo en los campos de la sociología y la economía crítica donde encontramos una amplia bibliografía) y, por otro lado, la perspectiva interseccional nos permite huir de enfoques unidimensionales en la investigación educativa para afrontar dinámicas complejas como la precarización neoliberal.

Seguidamente y a nivel metodológico, elaboramos una exhaustiva cartografía de todas las revistas españolas de educación indexadas en las bases de datos internacionales: *Journal Citation Report* (JCR) y *Scimago Journal Rank* (SJR-Scopus) y estudiamos el interés de estas revistas por la temática de la precariedad. Asimismo, nos basamos en el análisis documental para ver desde qué enfoques se ha trabajado históricamente la problemática.

En el quinto apartado, analizamos los trabajos publicados en las 6 revistas educativas que investigan la precariedad. Estudiamos los fragmentos desde una lógica deductiva atendiendo a dos grandes categorías de contenido: «precarización laboral» y «precarización ciudadana». El primer artículo en hablar de precariedad en una revista educativa española aparece en 1999. Desde entonces, se han publicado miles de artículos en estas revistas y solamente 21 de ellos tienen «cierta» afinidad con la temática de la precariedad. Por último, cerramos el trabajo destacando la escasez de estudios desde perspectivas socioeducativas y señalando la necesidad de abrir vías de análisis y reflexión en educación desde la interseccionalidad.

2. ¿Por qué investigar acerca de la precariedad? Repercusiones socioeducativas

En el citado *Study on Precarious Work and Social Rights* elaborado en 2012 por McKay, Jefferys, Paraksevpoulou y Keles, a petición de la Comisión Europea, se constata que la actual crisis económica ha incrementado el desempleo y se han generalizado los recortes en el campo social y de derechos. En este estudio se habla de «ciudadanía truncada» y de la generalización de «medios de vida precarios», como características inherentes de una nueva realidad que está generando un patrón emergente de inestabilidad laboral y de desigualdad a escala masiva. La precariedad es un proceso continuo, complejo y contextualizado (Batsleer, 2016; Casas-Cortés, 2014). Asumiendo que estamos ante un fenómeno heterogéneo y multiforme, también observamos que las políticas de austeridad, como se indica en el citado estudio, profundizan en el problema de la precarización. Unas políticas de austeridad que son el resultado de la forma particular de entender la sociedad, el trabajo y los derechos sociales del neoliberalismo hegemónico (Cortés-González, Rivas-Flores y Leite-Méndez, 2016).

Uno de los autores que expresaron el término fue el sociólogo francés Bourdieu (1999) a finales del siglo pasado. Para Bourdieu la *precariedad* estaba relacionada con un estado creciente de inseguridad vital producto de las políticas económicas neoliberales iniciadas en los años 80. La globalización económica *ha impuesto* la flexibilización del mercado laboral, la deslocalización empresarial y procesos de privatización del Estado, entre otros aspectos, que han generado un caldo de cultivo idóneo para la aparición progresiva del precariado a escala global (Munck, Schierup y Delgado, 2011). La incertidumbre vinculada al desempleo y al empleo temporal –cuando sigue siendo la única y/o principal fuente de ingreso para millones de ciudadanos–, junto a la pérdida de derechos sociales por las reformas neoliberales colocan a amplias capas sociales ante una situación de inseguridad crónica (Shukaitis, 2013). Incluso la educación como *paladín* de la igualdad de oportunidades dentro de las teorías del capital humano se está viendo fuertemente cuestionada.

Más recientemente el trabajo de Standing (2013) ha dado resonancia al problema de la precariedad asociándola con la emergencia de una nueva clase social. Para Standing (2014) las reformas neoliberales han generado inestabilidad laboral en los países desarrollados, especialmente en España, amenazando el paraguas social que ha supuesto el Estado del bienestar en Europa (Beck y Beck-Gernsheim, 2002). Slater (2015: 2) habla de «futuros neoliberales precarios», mientras que autores como Fine, Greene y Sánchez (2016) conectan las difíciles situaciones por las que transitan millones de ciudadanos en toda Europa (especialmente los jóvenes), y que habitan en entornos «precarizados», con la citada lógica de mercado neoliberal que ha impregnado instituciones como el sistema educativo. A partir de aquí, la mayoría de las investigaciones sobre precariedad se centran en dos grandes áreas: *trabajo y ciudadanía*. Desde el punto de vista del *trabajo*, el precariado adolece de la seguridad laboral que garantizaba el Estado del bienestar a la «ciudadanía industrial» (Alonso, 2007; Bagguley, 2013), debilitándose el vínculo entre educación e igual-

dad de oportunidades.

Así pues el precariado es un grupo heterogéneo de trabajadores que comparten la inseguridad y la incertidumbre en el empleo, lo que les condiciona negativamente a la hora de establecer un proyecto de vida digno, por lo que muchos de ellos están perdiendo la fe en el sistema educativo como mecanismo de movilidad social. Para Nässtrom y Kalm (2015: 562) las reformas neoliberales están convirtiendo la educación en un elemento más de un mercado extremadamente competitivo que resta oportunidades a los más vulnerables. En esta línea, añaden que el precariado:

«No solo incluye a los que tradicionalmente asociamos con la “clase baja”, como los trabajadores industriales, los pobres urbanos y los trabajadores migrantes indocumentados. También abarca grandes porciones de aquellos que poseen un alto capital cultural y educativo, como los trabajadores culturales, académicos (...). Incluye jóvenes y ancianos, mujeres y hombres, ciudadanos e inmigrantes, poco cualificados y altamente cualificados».

Partiendo de esta noción de precariado, conectamos con la segunda área de estudio que tiene que ver con la *ciudadanía*. Para Llopis y Tejerina (2016: 415) la precariedad vital es «aquella situación de origen estructural o temporal caracterizada por una restricción, imposibilidad o limitación de acceso a las condiciones, requisitos y recursos considerados necesarios para poder definir, llevar a cabo y gestionar una vida autónoma». El sujeto precarizado no posee derechos de ciudadanía plenos, más bien se siente como un residente o extranjero permanente (Standing, 2013). De hecho, conectar la noción de ciudadanía con el término precariedad puede resultar, en principio, algo paradójico. Como mantiene Cervinkova (2016) la categoría ciudadanía se asocia con algo positivo, vinculado a derechos sociales y políticos, mientras que la precariedad posee connotaciones negativas fundamentalmente ligadas al empleo y el mercado laboral (Jones, 2012; Standing, 2013). Por ello, como argumenta Cervinkova (2016: 47) los estudios más recientes sobre precariedad:

«Han desafiado la comprensión predominantemente económica de la precariedad, sugiriendo la necesidad de sus definiciones más amplias que señalan que la precariedad es sinónimo de incertidumbre e imprevisibilidad en general, por lo que además guarda relación con aspectos importantes como la violencia y el terror».

En este trabajo asumimos esta concepción más holística de la precariedad ligada a experiencias de incertidumbre e imprevisibilidad (Casas-Cortés, 2014), que están cambiando la noción de ciudadanía. Para Baines *et al.*, (2014: 75) «la precariedad ha llegado a ser omnipresente en muchas partes de la vida y es una característica importante en nuestra era de inseguridad». En este sentido, la noción de ciudadanía como portadora de derechos defendidos por un Estado-nación socialdemócrata está siendo modificada. El sujeto precarizado se está viendo privado de las «conquistas sociales» asociadas al Estado del bienestar (Bagguley, 2013; Strangleman, 2015; Zhang y Lillie, 2015), –en forma de prestaciones sociales, sanidad o educación públicas (Fudge, 2005)–, de ahí la mutación del término ciudadanía fuertemente influenciado por los procesos de neoliberalización hacia la emergente ciudadanía precarizada. Por todo ello, en este trabajo asumimos como punto de partida la definición de precariedad de Näsström y Kalm (2015: 556) que la definen como «una forma de capturar la vulnerabilidad material y psicológica derivada de las reformas económicas neoliberales».

3. La precariedad como corrupción de la democracia: «culpabilización» de la desigualdad social

En línea con este contexto, cabría preguntarse ¿Hasta qué punto la precariedad es perjudicial para la democracia? Asumiendo que sí lo es: ¿Puede garantizar la educación a las clases trabajadoras un estilo de vida digno? Centrándonos en el primer interrogante, los estudios que a nivel internacional se aproximan a esta problemática ponen el foco en la desigualdad y en la justicia social, pero no en cómo la precariedad *altera* de tal modo las «formas de vida» que es un peligro para la estabilidad democrática. Para Standing (2013: 52) se están produciendo:

«Tensiones en el seno del precariado que están enfrentando a unos con otros, impidiendo que reconozcan que es la estructura socioeconómica la que produce sus calamidades comunes. Muchos se verán atraídos por políticos populistas y mensajes neofascistas, algo que ya se constata claramente en toda Europa, Estados Unidos y otros lugares».

El cambio de modelo de una ciudadanía industrial a una «ciudadanía precarizada» profundiza en esta grave problemática que puede desencadenar importantes estallidos sociales en países de nuestro entorno ante la falta de oportunidades de establecer un proyecto de vida digno. Por ello, Das y Randeira (2015: 3) añaden que las experiencias de la precariedad van «más allá de la escasez material», afectando incluso a la felicidad, la estabilidad emocional y psicológica, así como a la «capacidad de desarrollar relaciones a largo plazo» (Nässtrom y Kalm, 2015: 563). Todo esto configura un entorno apropiado para la proliferación de conflictos sociales que dinamiten los cimientos de la democracia. En este sentido, Nässtrom y Kalm (2015: 562) vinculan la precarización neoliberal con la corrupción de la democracia, señalando que: «esto comienza cuando una sociedad democrática transfiere a los individuos la carga de responsabilidades que deben ser compartidas y divididas entre los ciudadanos».

La privatización de la responsabilidad es una estrategia para culpabilizar a los precarizados de su situación (Jones, 2012). A esta guerra por los recursos como responsabilidad individual Jensen y Prieur (2016) lo denominan «la mercantilización de lo personal». El éxito o el fracaso se miden en términos individuales, pues son los propios sujetos los que con su esfuerzo alcanzarán el reconocimiento profesional y social. De ahí que Näsström y Kalm (2015: 562) se refieran a este proceso con la expresión de «corrupción de la democracia», cuando el principio de responsabilidad se transfiere a los individuos señalándolos como los responsables últimos de su situación en la vida. Este proceso explica la *culpabilización* personal en un contexto de lucha competitiva por el estatus y los recursos (Dovemark y Beach, 2015), justificándose socialmente que *cada cual está donde merece estar*.

Conectando ahora con el segundo interrogante, esta lógica de la privatización de la responsabilidad se ha extrapolado también al ámbito educativo que se está viendo claramente afectado por las dinámicas competitivas. Se parte de la premisa de que la competencia mejora el desempeño en la educación y, en general, en todo el sector público. Olssen y Peters (2005: 316) analizando este aspecto mantienen que: «bajo el neoliberalismo, los mercados se han convertido en una nueva tecnología mediante la cual se puede controlar y mejorar el desempeño en el sector público». En este sentido, la influencia del neoliberalismo en el sistema educativo público se evidencia en un incremento de las privatizaciones, en el debilitamiento de los servicios públicos, un fuerte impulso de la competitividad y en que se señala a las personas como las responsables tanto de sus éxitos como de sus fracasos (Picower, 2013).

Los precarizados tienen que competir entre sí para *garantizarse* un lugar en la sociedad, pues los go-

biernos neoliberales delegan en los individuos la responsabilidad de buscar su seguridad (Jones, 2012), rompiendo con el principio de responsabilidad compartida de una democracia. Esta situación produce una carga psicológica muy fuerte para las personas precarizadas que se creen en última instancia culpables de su situación (Picower, 2013), llegando a autoculpabilizarse de su vulnerabilidad material y psicológica. Ni siquiera la educación es garantía para no caer en la precariedad. La meritocracia como vía para una «supuesta» igualdad de oportunidades se está viendo fuertemente cuestionada, ya que en opinión de Standing (2013: 118):

«La mercantilización de la educación también suscita desilusión e indignación. El giro del sistema educativo hacia la producción de “capital humano” no ha generado mejores perspectivas de empleo. Una educación vendida como una inversión, que no tiene rendimiento económico para la mayoría de los inversores, es simple y llanamente un fraude».

La formación no garantiza ya un trabajo estable, por lo que cada vez son menos los que escapan de un mercado laboral precarizado. Para Standing (2014) solo un tercio de los empleos que se creen en los próximos años será ocupado por jóvenes con título universitario, el resto de empleos serán para trabajadores menos cualificados, mal pagados y con mayor temporalidad. Asimismo, muchos universitarios tendrán que conformarse con empleos por debajo de su cualificación y con peores ingresos. Algo frustrante para los que aún ven en la educación una «posible» vía para la movilidad social. A esto hay que añadir la estratificación de los estudiantes según su nivel de renta familiar, por lo que si eres pobre tienes más probabilidades de recibir una formación de escaso nivel académico.

4. Perspectivas *interseccionales* en investigación educativa para abordar la compleja problemática de la precariedad

Partiendo de este escenario, podemos decir que son dos los motivos principales que justifican la necesidad de utilizar perspectivas *interseccionales* en investigación educativa a la hora de analizar el complejo fenómeno de la precarización neoliberal: en primer lugar, porque estamos ante un problema poco explorado desde la dimensión socioeducativa. Como ponemos de manifiesto en este trabajo, las principales revistas españolas de educación indexadas en JCR y SJR apenas publican trabajos de investigación en esta línea (prácticamente son inexistentes). En segundo lugar, la perspectiva interseccional nos permite huir de enfoques unidimensionales y hacer uso de categorías analíticas en investigación educativa que contemplen las complejas transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales que condicionan la vida en sociedad.

La profesora y activista feminista estadounidense Kimberlé Crenshaw (1991) fue la primera en proponer el término *interseccionalidad* en el ámbito académico en los años 80. Sus trabajos sentaron las bases de una perspectiva de investigación educativa que conecta aspectos de análisis crítico y práctico, vinculando categorías como raza, clase social, género o ciudadanía con la construcción de las estructuras de poder y la desigualdad. Esta pionera utilizó la interseccionalidad para estudiar la violencia estructural ejercida contra las mujeres de color en los Estados Unidos analizando las categorías raza, género, clase y otras variables que estructuran socialmente las relaciones de poder (Robert y Yu, 2018).

Desde la interseccionalidad se tienen muy en cuenta las «violencias estructurales» y las «relaciones de poder» que están detrás de la desigualdad (social-cultural-política-económica-educativa...). En nuestro caso, cómo las dinámicas socioeconómicas del neoliberalismo son promovidas por relaciones de poder

que están configurando un modelo de ciudadanía precarizada. En palabras de Tefera, Powers y Fischman (2018: 8): «un enfoque interseccional está orientado fundamentalmente hacia el análisis de las relaciones de poder y desigualdad dentro de un entorno social y cómo estas dan forma a las identidades individuales y grupales».

Este enfoque nos ayuda a ver cómo se construye la identidad precarizada neoliberal, es decir, cómo el sujeto se piensa y ve a sí mismo como el responsable último de su situación de precariedad. Conocer los mecanismos que modulan los procesos de precarización neoliberal y que fomentan la autoculpabilización personal y social (Dovemark y Beach, 2015; Jones, 2012; Standing, 2013), son pasos previos y necesarios si queremos afrontar la «corrupción de la democracia» (Näsström y Kalm, 2015). Evidentemente, aquí son obligadas las cuestiones del tipo: ¿Qué tiene que decir la educación cuando se deriva la responsabilidad social compartida y en su lugar se culpabiliza al sujeto como principal y, a veces, como único responsable de su situación de dependencia? ¿Qué papel ha jugado históricamente la educación en este proceso de construcción de identidad ciudadana precaria y qué papel podría llegar a ocupar como espacio de «resistencia»? ¿Sigue garantizando el sistema educativo la tan *laureada* «igualdad de oportunidades» en un contexto altamente competitivo, inseguro e incierto como el que vivimos? Son solo algunos ejemplos de líneas de trabajo para estudiar la precariedad desde una perspectiva interseccional en investigación educativa.

Por otro lado, la heterogeneidad de colectivos que forman parte del precariado hace aún más necesarios los enfoques interseccionales. Hemos visto que autores como Cervinkova (2016), Näsström y Kalm (2015) y Standing (2013), entre otros, incluyen en el precariado a una multiplicidad de grupos distintos desde trabajadores industriales, migrantes, jóvenes y ancianos, mujeres y hombres, poco o muy cualificados... Hecho que justifica más, si cabe, la perspectiva interseccional en investigación educativa. Además, sin olvidar que los trabajos pioneros en interseccionalidad educativa fueron desarrollados por mujeres de color (Butler, 2018; Harris y Leonardo, 2018), para exponer las formas en las que algunas personas son silenciadas y anuladas socialmente por estructuras de poder y procesos de desigualdad legitimados históricamente.

Por último, Robert y Yu (2018: 93-94) sostienen que la interseccionalidad en educación favorece «teórica y metodológicamente la comprensión de sistemas complejos de desigualdad» y a «teorizar la desigualdad sistémica en espacios interconectados». En nuestro caso, analizar teórica y metodológicamente qué procesos y factores están impulsando la consolidación progresiva de nuevos «modelos» de ciudadanía precarizados que comparten la vulnerabilidad material y psicológica como aspectos consustanciales. De ahí que «la interseccionalidad es más que una simple explicación de la manifestación de múltiples formas de opresión; es una forma de examinar los complejos procesos por los cuales se produce la opresión en múltiples niveles» (Robert y Yu, 2018: 96). Pensamos que el enfoque aquí expuesto sería útil para explorar histórica y analíticamente las formas opresivas (con idea de transformar) que construyen la identidad precarizada neoliberal y qué papel ocupa la educación en todo este proceso.

5. Metodología

Uno de los objetivos centrales de este trabajo es conocer la «preocupación» histórica de los investigadores en el ámbito educativo acerca de los procesos de precarización neoliberal y sus consecuencias socioeducativas. Para comprender e interpretar esta problemática, en primer lugar, hemos elaborado una cartografía de las revistas españolas de educación indexadas en JCR y SJR. De 236 revistas de educación

publicadas en JCR en 2017/2018 y de un total de 979 revistas internacionales indexadas en la base SJR en 2018/2019, tan solo encontramos 33 revistas españolas: 7 de las cuales están en JCR y SJR, mientras que las 26 restantes están solo en SJR. Es decir, de un total de 1215 revistas educativas únicamente 33 son españolas (2,7%). Localizadas las 33 revistas educativas realizamos un mapeo de los trabajos utilizando sus buscadores internos y apoyándonos en los siguientes términos de búsqueda: «precariado», «precarización», «precario», «precariedad» y «precarizado/».

El primer trabajo académico en hablar de precariedad se publica en 1999 en la *Revista Complutense de Educación*. Por lo tanto, hemos llevado a cabo la búsqueda tomando como referencia el intervalo 1999-2017. En este período de tiempo se han publicado varios miles de artículos, por hacernos una idea en las revistas *Comunicar* y *Revista de Educación* se han publicado desde entonces un total de 1 255 y 1 531 trabajos respectivamente durante el intervalo estudiado. Así pues, de los miles de trabajos publicados desde 1999 solamente en 249 aparece alguno de los términos de búsqueda señalados y exclusivamente 21 de ellos tienen «cierta» afinidad con la temática de la precariedad, tal y como la contemplamos en este artículo.

En segundo lugar, nos centramos en el análisis documental para comprender cómo se ha enfocado la precariedad históricamente en los trabajos de investigación educativa en las citadas revistas. De este modo, queremos dar sentido y comprender la visión de la realidad social y educativa que hay detrás de las escasas aproximaciones al estudio de los procesos de precarización neoliberal en las principales revistas españolas del ámbito educativo. Desde un enfoque comprensivo e interpretativo describimos los discursos empleados por los investigadores al analizar la precariedad y sus implicaciones socioeducativas, dotándolos de significado mediante el análisis documental.

6. Análisis de contenido: descripción e interpretación de los trabajos de investigación que abordan la precariedad y sus implicaciones socioeducativas

El análisis de los textos se ha realizado atendiendo a dos grandes categorías de contenido desde una lógica deductiva: «precarización laboral» y «precarización ciudadana». La primera agrupa los datos que identifican características del actual mercado de trabajo que están detrás de la inseguridad, incertidumbre y pobreza laboral (flexibilidad, temporalidad, salarios bajos, desempleo estructural,...). La segunda categorización describe aquellos patrones que identifican condiciones de vida con escasez de recursos, falta de oportunidades reales o imposibilidad de establecer un proyecto de vida digno.

La tabla I recoge los trabajos publicados en las 7 revistas educativas españolas indexadas en JCR y SJR. La columna: «posición JCR» refleja los datos de 2017 con factor de impacto 2016. Según esta base, para el periodo 2017/2018, de 236 revistas internacionales indexadas en el ámbito de la educación en JCR: 7 son españolas. Por otro lado, la columna «posición SJR» refleja el listado publicado en 2018 con factor de impacto 2017. De un total de 979 revistas internacionales indexadas en el ámbito de la educación: 33 son españolas. Hay que señalar que las 7 revistas en JCR también están indexadas en SJR (tabla I). Las 26 revistas restantes que solo están en SJR se describen en la tabla 2.

Las columnas P1 a P5 ofrecen información sobre el número de trabajos publicados en cada revista atendiendo a los siguientes términos de búsqueda: «Precariado» = P1, «Precarización» = P2, «Precario» = P3, «Precariedad» = P4 y «Precarizado/a» = P5. En la columna «Total Trabajos» figuran el número de resultados obtenidos en los buscadores de las revistas para los términos referidos a la «precariedad» y sus variantes. Algunos de los trabajos se repiten y aparecen con diferentes campos de búsqueda: por ejemplo,

un mismo trabajo puede salir al introducir los términos «precario» y «precariedad» (es el caso de la Revista Española de Pedagogía), por lo que el número final de trabajos que analizan los procesos de precarización es significativamente menor al expresado en la tabla.

Tabla I. Revistas españolas de educación indexadas en JCR y SJR

REVISTA	POSICIÓN JCR	POSICIÓN SJR	P1	P2	P3	P4	P5	TOTAL TRABAJOS	TOTAL TRABAJOS AFINES
<i>Comunicar</i>	Q1	Q1			1			1	
<i>Revista de Educación</i>	Q2	Q3				1		1	1
<i>Educación XXI</i>	Q3	Q1							
<i>Cultura y Educación</i>	Q4	Q3			13	1		14	
<i>Enseñanza de las Ciencias</i>	Q4	Q3							
<i>Revista Española de Pedagogía</i>	Q4	Q3		2	10	21	1	34	5
<i>Porta Linguarum</i>	Q4	Q4							
Total Trabajos en las 7 revistas				2	24	23	1	50	6

Fuente: elaboración propia.

En la tabla II se agrupan los datos de las revistas indexadas solo en SJR tomando como referencia el listado publicado en 2018 con factor de impacto 2017. Es conveniente recordar que según información de la citada base, para el periodo 2018/2019, de 979 revistas internacionales indexadas en el ámbito de la educación: 33 son españolas. En esta tabla aparecen reflejadas las 26 revistas españolas que solo están en SJR y, como hemos indicado, las 7 restantes están en la tabla 1 al estar indexadas también en JCR.

Tabla II. Revistas españolas de educación indexadas en SJR

REVISTA	POSICIÓN SJR	P1	P2	P3	P4	P5	TOTAL TRABAJOS	TOTAL TRABAJOS AFINES
<i>Revista de Psicodidáctica</i>	Q1				1		1	
<i>International Journal of Educational Technology in Higher Education</i>	Q1			1	1		2	
<i>Retos</i>	Q2			2	2		4	
<i>Digital Education Review</i>	Q2							
<i>Revista de Investigación Educativa (RIE)</i>	Q2							
<i>Electronic Journal of Research in Educational Psychology</i>	Q2							
<i>Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa</i>	Q3							
<i>International Journal of English Studies</i>	Q3							
<i>Infancia y Aprendizaje</i>	Q3			14	1		15	
<i>Revista Eureka</i>	Q3			1			1	
<i>Aula Abierta</i>	Q3							
<i>Revista Complutense de Educación</i>	Q3		4	9	32		45	8
<i>Intangible Capital</i>	Q3				1		1	1
<i>Monografías de Traducción e Interpretación</i>	Q3							
<i>Profesorado</i>	Q3	1	12	14	57	3	87	5
<i>Estudios sobre Educación (ESE)</i>	Q3				1		1	
<i>Educación Médica</i>	Q3							
<i>Bordón</i>	Q3		2	8	20		30	1
<i>Revista Española de Orientación y Psicopedagogía</i>	Q3				1		1	
<i>Teoría de la Educación</i>	Q4				1		1	
<i>Journal of Technology and Science Education</i>	Q4							
<i>Ocnos</i>	Q4							
<i>Apunts. Educación Física y Deportes</i>	Q4			1	4		5	

REVISTA	POSICIÓN SJR	P1	P2	P3	P4	P5	TOTAL TRABAJOS	TOTAL TRABAJOS AFINES
<i>Revue d'Anthropologie des Connaissances</i>	Q4	5					5	
<i>HSE Social and Education History</i>	Q4							
<i>Publicaciones de la Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla</i>	Q4							
Total Trabajos en las 26 revistas		6	18	50	122	3	199	15

Fuente: elaboración propia.

Por su parte, la tabla III recoge las 6 únicas revistas españolas de educación (tal y como señalan los datos de las tablas 1 y 2) en las que se ha publicado, al menos, un trabajo que analiza, con distintos niveles de profundidad, la categoría de precarización: laboral, ciudadana o ambas. Se exponen los fragmentos más significativos, la categoría que representan y la revista en la que se han publicado.

Tabla III. Ejemplos de categorización en los que se identifican características propias de ambos tipos de precarización: «laboral» y «ciudadana»

REVISTA	CATEGORIZACIÓN	FRAGMENTOS-ANÁLISIS DE CONTENIDO
<i>Revista de Educación</i>	Precarización laboral	«se exponen los procesos que han conducido en España a la precarización del empleo juvenil, especificando las consecuencias de éstos para las trayectorias de inserción laboral de jóvenes con distintos niveles de cualificación». (Cardenal, 2006, p. 281)
	Precarización laboral y ciudadana	«la tónica general es el empeoramiento de las condiciones de contratación y despido, de las remuneraciones, de los derechos asociados al empleo: el aumento, en definitiva, de la incertidumbre laboral y de vida». (Cardenal, 2006, p. 287)
<i>Revista Española de Pedagogía</i>	Precarización laboral	«Bajo capa de discursos neoliberales con apoyo en teorías del capital humano y de la gestión managerial (...), no pueden asumir con solvencia el riesgo de competir en un mercado laboral segmentado, flexibilizado y precarizado». (López, López y Taberner, 2004, p. 517)
	Precarización ciudadana	«el reto no está solo en el sistema educativo sino fundamentalmente en transformar la organización del trabajo en el tejido productivo» (...) «reconstruir las garantías laborales en el marco de un concepto de ciudadanía ampliado, más allá del homo oeconomicus neoliberal». (López, López y Taberner, 2004, p. 517)
<i>Revista Complutense de Educación</i>	Precarización laboral	«la precarización del empleo, la contratación temporal, la rotación del empleo y el desempleo mismo ha conllevado una pérdida del valor de cambio de los diplomas y certificaciones escolares». (Barrigüete, 2005, p. 554)
<i>Intangible Capital</i>	Precarización laboral	«la crisis ha traído aumento de la precariedad laboral y bajada de salarios». (Sánchez-Sellero y Sánchez-Sellero, 2016 p. 1206)
<i>Profesorado</i>	Precarización laboral	«la aceptación sin fisuras de un porvenir donde la precariedad, la economía sumergida y la (auto/hetero) explotación serán sus señas de identidad». (Horcas, Bernad y Martínez, 2015, p. 222)
	Precarización ciudadana	«las precariedades que caracterizan sus vidas, y por otro lado, lo que consideran una consecuencia de esas condiciones de vida: la debilidad de sus perfiles formativos y la distancia de los mismos con los requerimientos de los empleos a los que podrían acceder». (Jacinto, 2017, p. 184)
<i>Bordón</i>	Precarización laboral	«la discriminación, la falta de redes sociales de apoyo, de políticas adecuadas de empleo, de oportunidades para la participación social o una creciente precariedad laboral». (De la Fuente y González-Castro, 2009, p. 34)

Fuente: elaboración propia.

Analizando el contenido de los diferentes artículos observamos que el enfoque predominante se centra en la categoría de precarización laboral, aunque también hay fragmentos que mencionan la precarización ciudadana. Respecto al primer enfoque, en el artículo de Cardenal (2006: 281) se afirma que: «el deterioro de la calidad de los empleos en el actual escenario de reorganización del capitalismo abre una crisis de futuro para los jóvenes de las sociedades avanzadas». La autora realiza una dura crítica del modelo de relaciones laborales capitalista admitiendo su limitación a la hora de garantizar la movilidad social de las nuevas generaciones a través del sistema educativo. Aunque acepta que a mayor nivel de estudios los jóvenes tienen menos dificultades para acceder y mantenerse en un empleo, también advierte de las serias lagunas del modelo meritocrático ligado a la educación en un contexto de progresivo desmantelamiento de derechos sociales y laborales.

Por otro lado, el creciente deterioro del empleo en los países desarrollados hace que muchos jóvenes se refugien en la educación postobligatoria como «*salida*» a la precarización. Cardenal (2006: 285) lo expresa con estas palabras: «el crecimiento progresivo y generalizado del nivel educativo de los jóvenes se produce de forma paralela al deterioro de sus condiciones de acceso al trabajo asalariado», admitiendo una inflación de los títulos educativos y un crecimiento del subempleo. Aquí también se aprecian características del cambio de modelo ciudadano y la aparición del precariado.

Buena parte de los fragmentos están conectados con la *crisis* de la «ciudadanía industrial» (Alonso, 2007; Bagguley, 2013; Das y Randeira, 2015), un cambio inextricablemente unido a la aplicación de las políticas económicas neoliberales (Shukaitis, 2013) y que ha incrementado la vulnerabilidad material y psicológica de las clases trabajadoras (Näsström y Kalm, 2015). Según López, López y Taberner (2004: 517) muchos jóvenes están sometidos: «bajo capa de discursos neoliberales con apoyo en teorías del capital humano y de la gestión managerial (...), y no pueden asumir con solvencia el riesgo de competir en un mercado laboral segmentado, flexibilizado y precarizado». Para Sánchez-Sellero y Sánchez-Sellero (2016: 1206) «la crisis ha traído aumento de la precariedad laboral y bajada de salarios», mientras que, para Horcas, Bernad y Martínez (2015: 222) se está produciendo «la aceptación sin fisuras de un porvenir donde la precariedad, la economía sumergida y la (auto/hetero) explotación serán sus señas de identidad».

Por tanto, hay conexiones entre las argumentaciones de los diferentes autores asumiendo que la precarización laboral está acabando con los pilares básicos del modelo socioeconómico keynesiano, por ejemplo: la desaparición del empleo estable o el debilitamiento e incluso eliminación de las prestaciones sociales que hasta la fecha garantizaba el Estado. Trabajos como el de Cardenal (2006) o el de López, López y Taberner (2004) describen el paso de un modelo de desarrollo centrado en los principios keynesianos de integración social y laboral, a través de un sistema educativo que «*fomenta*» la igualdad de oportunidades, a un modelo neoliberal centrado en la competitividad y la desarticulación progresiva de los citados principios keynesianos.

El paso de la «ciudadanía industrial» a la «ciudadanía precarizada» también condiciona el valor social que se le confiere a la educación (Alonso, 2007). Según Barrigüete (2005: 554): «la precarización del empleo, la contratación temporal, la rotación del empleo y el desempleo mismo ha conllevado una pérdida del valor de cambio de los diplomas y certificaciones escolares». Aquí la «pérdida de valor» de la educación conecta con las inseguridades subjetivas y emocionales de las que hablan Näsström y Kalm (2015), sujetos que no poseen inseguridad objetiva y material (por escasez de recursos), pero que sin embargo experimentan en su vida cotidiana y profesional una cultura de estrés, una fuerte presión para competir y una obsesión por mantener, al menos, la misma posición sociolaboral en la que se encuentran. Un claro ejemplo de esto lo tenemos en los miles de jóvenes, y no tan jóvenes, profesores con contratos laborales e investigadores en situación de temporalidad-interinidad que abundan en las universidades públicas españolas. La incertidumbre acerca del futuro, la enorme competencia tanto a nivel interno como externo en los departamentos universitarios, los constantes cambios en los procesos de acreditación y en la carrera profesional (léase ANECA)..., provocan vulnerabilidad psicológica e inseguridad emocional aún en contextos con alta cualificación. La educación entre las clases trabajadoras ya no es una garantía segura para poder evitar la precariedad.

Por otro lado, la responsabilidad individual ligada a la precarización neoliberal también sale a relucir en alguno de los fragmentos. Así por ejemplo Cardenal (2006: 294) sostiene que muchos de los jóvenes

perciben la competitividad como: «una forma de racionalidad que tiene como eje central la asunción de la responsabilidad individual sobre el propio destino, combinada con la fe en que sus esfuerzos tendrán su justa recompensa». Desde esta perspectiva, se culpabiliza a los «incompetentes», de hecho la pérdida de la responsabilidad social compartida (Näsström y Kalm, 2015) «señala con el dedo» a los que viven en la precariedad como los culpables de su situación de vulnerabilidad. De ahí que algunos autores hablen de darwinismo social: «quien adquiere competencias es a la vez competente y competitivo (...), se encargará de premiar a los trabajadores aptos; y de marginar a los ineptos que no importa por qué razones no puedan competir» (López, López y Taberner, 2004: 516).

Los procesos de precarización neoliberal no solo están provocando el citado cambio de modelo de ciudadanía, también están «justificando socialmente» la *culpabilización* de la desigualdad. Al ‘mercantilizar lo personal’ (Jensen and Prieur, 2016) extendiendo la lógica de la competencia a todas las dimensiones humanas, las personas comienzan a asumir «las precariedades que caracterizan sus vidas» (Jacinto, 2017: 184) como una cuestión de responsabilidad individual. Por lo que el éxito o el fracaso se miden ahora en términos personales, cada cual llegará donde le lleve su esfuerzo, el trabajo duro y la formación. Si uno fracasa será culpa suya, pues las reglas de juego nos dicen que hay que competir duramente por el estatus y los «escasos» recursos (Dovemark y Beach, 2015).

El análisis de contenido de los diferentes textos y fragmentos reafirma la importancia de la perspectiva interseccional. Este enfoque nos permite trabajar con varias categorías analíticas, viendo las conexiones entre diferentes dimensiones sociales que están detrás de las relaciones de poder que provocan la desigualdad. Así por ejemplo, la importancia de análisis interseccionales se puede deducir de los siguientes fragmentos: «el reto no está solo en el sistema educativo sino fundamentalmente en transformar la organización del trabajo en el tejido productivo» (...), esto nos sugiere la necesidad de «reconstruir las garantías laborales en el marco de un *concepto de ciudadanía ampliado*, más allá del homo oeconomicus neoliberal» (López, López y Taberner, 2004: 517); por lo que: «la discriminación, la falta de redes sociales de apoyo, de políticas adecuadas de empleo, de oportunidades para la participación social o una creciente precariedad laboral» (De la Fuente y González-Castro, 2009: 34), son ejemplos de las múltiples variables que forman parte de la precarización neoliberal. Aspectos que justifican la utilización de enfoques interseccionales en educación para analizar las complejas dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales que se «camuflan» tras la precariedad.

7. Conclusiones

El trabajo y la educación han sido las «banderas» del modelo de desarrollo que han enarbolado con «orgullo» las socialdemocracias europeas tras la Segunda Guerra Mundial. Las políticas keynesianas y la configuración del Estado del bienestar «concedieron ciertos» derechos a las clases trabajadoras. En este contexto, estaba asumido socialmente que el trabajo «duro» y una formación «adecuada» eran las garantías necesarias para promover la igualdad de oportunidades y la consiguiente «movilidad social» ascendente de las clases «populares». Todo este marco teórico cambia con la aplicación de las políticas económicas neoliberales. Autores como Bagguley (2013), Näsström y Kalm (2015) o Standing (2013) han argumentado que la introducción de la lógica de la competencia en las diferentes dinámicas sociales y la «culpabilización» individual ante problemas estructurales como el desempleo o la desigualdad, son ahora las claves del nuevo modelo de ciudadanía.

Con este trabajo mostramos las nuevas lógicas discriminatorias con las que se pretenden «legitimar»

públicamente la vulnerabilidad material y psicológica que caracterizan a la ciudadanía precarizada. Hemos hecho hincapié en la necesidad de tratar esta compleja problemática que ya está causando serios conflictos sociales en Europa y Estados Unidos en forma de movimientos neofascistas y racistas (Standing, 2013). Un reto social, económico, político, cultural y educativo de esta envergadura requiere de la mirada crítica de investigadores comprometidos con el análisis de las causas que dan origen a la precariedad. «España es el país de la UE con más porcentaje de trabajadores pobres» (Gómez, 2018), este es el titular de una noticia que ofrecía el diario *El País*. Gómez señala que cerca del 15% de los españoles que trabajan viven por debajo del umbral de la pobreza. Analizando datos de la OCDE, Caritas o Cruz Roja el citado diario resalta que «en España hay casi cinco millones de personas que viven entre la precariedad, la pobreza laboral y el desempleo». Una realidad que si no es adecuadamente tratada puede ser el germen, como indica Standing y otros investigadores, de violentos conflictos que modifiquen las actuales dinámicas sociales.

En este artículo se ha puesto de manifiesto la escasa presencia de estudios sobre precariedad y sus implicaciones socioeducativas en las revistas españolas de educación indexadas en JCR y SJR. De los miles de trabajos que se vienen publicando en las últimas décadas solo 21 de ellos han abordado la problemática en 6 revistas. Podemos afirmar que la precarización neoliberal es una «asignatura pendiente» en el contexto de la investigación educativa. Desde una lógica deductiva hemos analizado los fragmentos de los escasos trabajos encontrados atendiendo a dos grandes categorías de contenido: «precarización laboral» y «precarización ciudadana». El interés por la primera categorización y su incidencia educativa ha ocupado buena parte de los trabajos, mientras que la categoría de precarización ciudadana apenas se toca de «pasada».

Este hecho justifica la necesidad de pensar y abrir líneas de investigación que nos ayuden a comprender cómo se construye la identidad precarizada neoliberal y el papel que ocupa la educación en este nuevo escenario. La culpabilización de la precariedad, como responsabilidad del sujeto, está siendo justificada socialmente planteándose retos emergentes ante los procesos de desigualdad. Legitimar la autoculpabilización personal en entornos con escasos recursos y muy pocas oportunidades reales nos conducen hacia la «corrupción de la democracia» (Näsström y Kalm, 2015).

Por todo esto, concluimos este artículo retomando algunas de las preguntas que nos hemos hecho aquí y destacando la importancia de abordarlas desde enfoques interseccionales: ¿Qué tiene que decir la educación cuando se deriva la responsabilidad social compartida y en su lugar se culpabiliza al sujeto como principal y, a veces, como único responsable de su situación de dependencia? ¿Qué papel ha jugado históricamente la educación en este proceso de nueva construcción de identidad ciudadana precaria y qué papel podría llegar a ocupar como espacio de «resistencia»? ¿Sigue garantizando el sistema educativo la tan laureada «igualdad de oportunidades» en un contexto altamente competitivo, inseguro e incierto como el que vivimos? Son solo algunos ejemplos de líneas de trabajo aún inexploradas para analizar críticamente la precariedad desde una perspectiva interseccional en investigación educativa. Los investigadores tienen un interesante camino por indagar y la sociedad un enorme desafío democrático que afrontar.

Referencias bibliográficas

- Alonso, Luis Enrique (2007). *La crisis de la ciudadanía laboral*. Barcelona: Anthropos.
- Bagguley, Paul (2013): “Industrial Citizenship: A Re-conceptualisation and Case Study of the UK”. *International Journal of Sociology and Social Policy*, 33 (5/6), 265-279.

- Baines, Donna; Cunningham, Ian; Campey, John and Shields, John (2014): “Not Profiting from Precarity: The Work of Nonprofit Service Delivery and the Creation of Precariousness”. *Just Labour*, 22, 74-93.
- Barrigüete, Luis Miguel (2005): “Examen crítico de la relación entre empleo y educación en el contexto de la globalización”. *Revista Complutense de Educación*, 16 (2), 543-568.
- Batsleer, Janet (2016): “Precarity, Food and Accompaniment in Community and Youth Work”. *Ethnography and Education*, 11 (2), 189-203.
- Beck, Ulrich and Beck-Gernsheim, Elisabeth (2002). *Individualization*. London: Sage.
- Bourdieu, Pierre (1999). *Acts of Resistance: Against the Tyranny of the Market*. New York: New Press.
- Butler, Tamara (2018): “Black Girl Cartography: Black Girlhood and Place-Making in Education research”. *Review of Research in Education*, 42 (1), 28-45.
- Cardenal, María (2006): “La Universidad como dispositivo de colocación social. Movilidad y reproducción en la era de la precariedad laboral”. *Revista de Educación*, 341, 281-299.
- Casas-Cortés, Maribel (2014): “A Genealogy of Precarity: A Toolbox for Rearticulating Fragmented Social Realities in and out of the Workplace”. *Rethinking Marxism*, 26 (2), 206-226.
- Cervinkova, Hana (2016): “Producing Homogeneity as a Historical Tradition. Neo-conservatism, Precarity and Citizenship Education in Poland”. *Journal for Critical Education Policy Studies*, 14 (3), 43-55.
- Cortés-González, Pablo; Rivas-Flores, José Ignacio and Leite-Méndez, Analía Elizabeth (2016): “Education and Social Change in Spain: From Crisis to Opportunity”. *Ethnography and Education*, 11 (2), 204-221.
- Crenshaw, Kimberlé (1991): “Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence Against Women of Color”. *Stanford Law Review*, 46, 1241-1299.
- Das, Veena and Randeira, Shalina (2015): “Politics of the Urban Poor: Aesthetics, Ethics, Volatility, Precarity”. *Current Anthropology*, 56 (11), 3-14.
- De la Fuente, Raquel y González-Castro, José Luis (2009): “Empleo, formación e inserción de colectivos en riesgo de exclusión. Un reto social y económico para la empresa receptora”. *Bordón*, 61 (3), 33-46.
- Dörre, Klaus; Kraemer, Klaus and Speidel, Frederic (2006): “The Increasing Precariousness of the Employment Society-Driving Force for a New Right Wing Populism?” *International Journal of Action Research*, 2 (1), 98-128.
- Dovemark, Marianne and Beach, Dennis (2015). “Academic Work on a Back-burner: Habituating Students in the Upper-Secondary School Towards Marginality and a Life in the Precariat”. *International Journal of Inclusive Education*, 19 (6), 583-594.
- Fine, Michelle; Greene, Cory and Sánchez, Sonia (2016): “Neoliberal Blues and Prec(ar)ious Knowledge”. *The Urban Review*, 48 (4), 499-519.
- Fudge, Judy (2005): “After Industrial Citizenship: Market Citizenship or Citizenship at Work?” *Relations Industrielles/Industrial Relations*, 60 (4), 631-656.
- Gómez, Manuel (10 de mayo de 2018). “España es el país de la UE con más porcentaje de trabaja-

dores pobres”. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/economia/2018/05/09/actualidad/1525891014_281592.html.

- Harris, Ángela and Leonardo, Zeus (2018): “Intersectionality, Race-Gender Subordination, and Education”. *Review of Research in Education*, 42 (1), 1-27.
- Horcas, Vicent; Bernad, Joan Carles y Martínez, Ignacio (2015): “¿Sueña la juventud vulnerable con trabajos precarios? La toma de decisiones en los itinerarios de (in/ex)clusión educativa”. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 19 (3), 211-225.
- Jacinto, Claudia (2017): “Redistribución y afectividad como dimensiones de la justicia social. Las intervenciones del Tercer Sector en las transiciones de la educación al trabajo”. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 21 (4), 177-195.
- Jensen, Sune and Prieur, Annick (2016): “The Commodification of the Personal: Labour Market Demands in the Era of Neoliberal Postindustrialization”. *Distinktion: Journal of Social Theory*, 17 (1), 94-108.
- Jones, Owen (2012). *Chavs: La demonización de la clase obrera*. Madrid: Capitán Swing.
- López, Araceli; López, Lourdes y Taberner, José (2004): “Reestructuración del mercado de trabajo y Formación Profesional Ocupacional. Aproximación al caso de Córdoba”. *Revista Española de Pedagogía*, 62 (229), 505-520.
- Llopis, Ramón y Tejerina, Benjamín (2016): “Crisis, educación y precariedad-afluencia. El rol de la educación en las condiciones de vida de la población española”. *Política y Sociedad*, 53 (2), 413-442.
- McKay, Sonia; Jefferys, Steve; Paraksevopoulou, Anna and Keles, Janoj (2012). *Study on Precarious work and social rights. Carried out for the European Commission*. London: Working Lives Research Institute.
- Munck, Ronaldo; Schierup, Carl-Ulrik and Delgado Wise, Raúl (2011): “Migration, Work, and Citizenship in the New World Order”. *Globalizations*, 8 (3), 249-260.
- Näsström, Sofía and Kalm, Sara (2015): “A Democratic Critique of Precarity”. *Global Discourse*, 5 (4), 556-573.
- Olsen, Mark and Peters, Michael (2005): “Neoliberalism, Higher Education and the Knowledge Economy: From the Free Market to Knowledge Capitalism”. *Journal of Education Policy*, 20 (3), 313-345.
- Picower, Bree (2013): “Education Should be Free! Occupy the DOE!: Teacher Activists Involved in the Occupy Wall Street Movement”. *Critical Studies in Education*, 54 (1), 44-56.
- Robert, Sarah and Yu, Min (2018): “Intersectionality in Transnational Education Policy Research”. *Review of Research in Education*, 42 (1), 93-121.
- Sánchez-Sellero, María y Sánchez-Sellero, Pedro (2016): “Factores determinantes de la satisfacción laboral en España antes y durante la crisis de 2008”. *Intangible Capital*, 15 (5), 1192-1220.
- Shukaitis, Stephen (2013): “Recomposing Precarity: Notes on the Labour Politics of Class Composition”. *Ephemera: Theory & Politics in Organization*, 13 (3), 641-658.
- Slater, Graham (2015): “Education as Recovery: Neoliberalism, School Reform, and the Politics of Crisis”. *Journal of Education Policy*, 30 (1), 1-20.

- Standing, Guy (2013). *El Precariado. Una nueva clase social*. Barcelona: Pasado & Presente.
- Standing, Guy (2014). *A Precariat Charter: From Denizens to Citizens*. London: Bloomsbury Academic.
- Strangleman, Tim (2015): “Rethinking Industrial Citizenship: The Role and Meaning of Work in an Age of Austerity”. *The British Journal of Sociology*, 66, 673-690.
- Tefera, Adai; Powers, Jeanne and Fischman, Gustavo (2018): “Intersectionality in Education: A Conceptual Aspiration and Research Imperative”. *Review of Research in Education*, 42 (1), 7-17.
- Wehr, Ingrid (2015-2017). *Precarity and Precarization of Labour Markets in Europe and Latin America*. Berlín: Arnold Berstraesser Institut.
- Zhang, Chenchen and Lillie, Nathan (2015). “Industrial Citizenship, Cosmopolitanism and European integration”. *European Journal of Social Theory*, 18 (1), 93-111.

Nota biográfica

Miguel Martínez Rodríguez es doctor en Pedagogía por la Universidad de Granada. Actualmente, trabaja como profesor en la mencionada universidad impartiendo docencia en los Grados de Educación Social y Pedagogía, así como en diferentes cursos de Posgrado y Máster. Ha colaborado y realizado estancias de docencia e investigación en universidades como Pablo de Olavide de Sevilla, Universidad de Valencia, Universidade Portucalense Infante D. Henrique (Portugal), Universidad Metropolitana-UMET (Puerto Rico) o en la Universidad de Buenos Aires-UBA (Argentina). Sus principales líneas de investigación se centran en: pedagogía crítica, Carta de la Tierra, procesos de neoliberalización, precariedad y prácticas de resistencia en contextos socioeducativos vulnerables. Es miembro de la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social (SIPS) y de la Sociedad Española de Pedagogía (SEP).